

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE HIPICA

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Hípica, sita en Plaza Aizagerría 1, 2ª Planta, a las 12:30 horas, del día 5 de junio de 2020, se reúnen:

Dña. Mª Ángeles Plágaro Aróstegui
Presidenta de la Junta Electoral.
D. José María García Elorz
Vocal de la Junta Electoral.
D. Tomas Nieto Gea
Secretario de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Aprobación del nuevo Calendario Electoral.
- 2º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- La Junta Electoral aprueba el nuevo Calendario retomando así el proceso de elecciones.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra Hípica podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 13:00 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los/las asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: Dña. Mª Ángeles Plágaro
Presidenta

Fdo.: D. José María García Elorz
Vocal

Fdo.: D. Tomas Nieto
Secretario

